



000026

MONTE ESCOBEDO

2025, Bicentenario de la Constitución Política del Estado libre de Zacatecas
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO.
OFICIO: 0444/2025

ASUNTO: Acuerdo de Cabildo.

Monte Escobedo, Zac., a 19 de diciembre del 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO

El que suscribe **Ing. Ernesto Muñoz Bocardo, Secretario de Gobierno Municipal del Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas**, con fundamento en el artículo 100 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, **hace constar y certifica** que en Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 19 de diciembre del 2025, mediante Acta de Cabildo número 37, en el punto séptimo de asuntos generales, **se autoriza por mayoría la adquisición de mezcla asfáltica en frío y emulsión, para bacheo de 3.100 km., del acceso a Cabecera Municipal-Mezquitic, Jal., del km., 0+000 al km., 3+100, por la cantidad de \$109,890.00 (ciento nueve mil ochocientos noventa pesos 00/100 M.N.), con recurso de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera 2025.**

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. ERNESTO MUÑOZ BOCARDO

c.c.p.- Archivo.
I'EMB/mmmc

